# II. Autoridades y personal

### · NOMBRAMIENTOS. SITUACIONES E INCIDENCIAS

# JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 2187/1970, de 23 de julio, por el que se nombra Jeje del Alto Estado Mayor u don Manuel Diaz-Alegria Cutiérrez,

Vengo en nombrar Jefe del Alto Estado Mayor al Teniente General del Ejército de Tierra don Manuel Diaz-Alegria Gutiérrez.

dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 2188/1970, de 23 de julio, por el que se designa Consejero nacional del apartado b) del ar-tículo 22 de la Ley Orgánica del Estado a don Juan Castanon de Mena.

En uso de las facultades que me confiere el apartado b) del artículo veintidos de la Ley Orgánica del Estado.

Vengo en designar Consejero hacional del apartado b) de dicho artículo veintidos a don Juan Castañón de Mena.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid

a veintitrés de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

#### CORTES ESPAÑOLAS

RESOLUCION de la Presidencia de las Cortes Es-panolas por la que se transcribe relación de señores Procuradores en Cortes designados a partir del dia 30 de junio de 1970.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el número segundo Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el humero segundo del artículo segundo del Reglamento de las Cortes, respecto a la toma de posesión de los señores. Procuradores, se publican a continuación los nombres de los que han sido designados a partir del 30 de junio de 1970, con indicación del apartado del artículo segundo de la Ley de 17 de julio de 1942 a que perteneren. necen

Apartado bi

Don Fernando Linan y Zofio, Consejero nacional, Don Enrique Ramos Fernandez, Consejero nacional, Don Rafael Ruiz Gallardón, Consejero nacional,

Apartado di

Don Francisco de la Caballería García, elegido por la Comisión Permanente del Congreso Sindical.

Don Melitino García Carrero, elegido por la Comisión Per-

manente del Congreso Sindical.

Don Fernando Sanchez Creus, elegido por la Comisión Permanente del Congreso Sindical.

Apartado e)

Don Mariano Horno Liria, Alcalde Presidente del Avuntamiento de Zaragoza

Palacio de las Cortes, 22 de julio de 1970.—Fi Presidente. Alejandro Rodríguez de Valcárcel y Nebreda.

### MINISTERIO LA GOBERNACION DE

ORDEN de 17 de julio de 1970 por la que cesa en su cargo de Subdirector general de Farmacia de la Dirección General de Sanidad don Manuel Garcia de Mirasterra y Sanchez.

Ilmo, Sr.: Por haber sido nombrado para otro cargo, cesa el desempeño del de Subdirector general de Farmacia de

la Dirección General de Sanidad don Manuel Garcia de Mira-sierra y Sánchez, agradeciéndole los servicios prestados. Lo que comunico a V. I, para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I, muchos años. Madrid. 17 de julio de 1970.

GARICANO

Ilmo, Sr. Director general de Sanidad.

ORDEN de 17 de julio de 1970 por la que se nombra Subdirector general de Farmacia de la Dirección General de Sanidad a don Andrés Miranda Hernández.

limo Sr.: A propuesta de esa Dirección General y en uso de las facultades que me confiere el Decreto de 26 de diciembre de 1963, por el que han sido reorganizados los Servicios de la misma, en relación con el artículo 14, apartado 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado. Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Farmacia de ese Centro Directivo a don Andrés Miranda Hernández, que en el desempeño de dicho cargo distrutará de los derechos y prerrogativas que al mismo corresponden. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I, muchos años. Madrid. 17 de julio de 1970.

GARICANO

Ilmo, Sr. Director general de Sanidad,

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 29 de mayo de 1970 por la que se nombra Consejero provincial de Bellas Artes en Madrid a don Iñigo Alvarez de Toledo Mencos.

lino. Sr.: La Orden ministerial de 24 de febrero de 1969. dictada en desarrollo dei Decreto 2538/1968, de 25 de septiembre, por el que se reorganizan las Delegaciones Provinciales del Departamento, creó en cada provincia la figura de un Consejero provincial de Bellas Aries, cuyas funciones ha determinado la Orden ministerial de 24 de julio de 1969 («Boletin Oficial del Estado» del 12 de agosto).

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Bellas Aries, y de conformidad con el artículo 14, número 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 10 de la Orden ministerial de 24 de febrero de 1969, Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero provincial de Bellas Artes en Madrid a don Iñigo Alvarez de Toledo Mencos, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid. 29 de mayo de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Diez. ibno. Sr.: La Orden ministerial de 24 de febrero de 1969.

cardo Diez.

Ilmo Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 4 de junio de 1970 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Geología estructural» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao a don Victor Garcia Dueñas.

limo. Sr.; En virtud de concurso de acceso a Catedratico de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 12 de mayo de 1970

14.00 BANG 1

(«Boletin Oliciat del Estado» del 23) ha resuelto nombrar Gatedrático de «Geologia estructural» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao al Profesor agregado de la misma disciplina en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada don Victor Garcia Dueñas (número del Registro de Personal A01EC1188, nacido el 27 de abril de 1940), con los emolumentos que segun fiquidación reglamentaria le corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de junio de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación. Juan Echevarria Gan-

Dimo, Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 10 de junio de 1970 por la que se nombra Profesor agregado de afilología griega» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo a don Isidoro Muños Valle.

Ilmo. Se.: En virtud de concurso-oposición,

Ilmo, Sr.: Em virtud de concurso-oposicion.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Isidoro Muñoz Valle, número de Registro de Personal A42BC178, nacido el 6 de marzo de 1928, Profesor agregado de «Pilologia Criega», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estuctura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965 de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1970.—P D., el Director general de
Enseñanza Superior e Investigación. Juan Echevarria Gangolti.

Rimo, Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 24 de junio de 1970 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don José Maria Sánchez Jiménez como Catedrático numerario del grupo 1, «Matemáticas», de la Escuela de Ingenie-ría Técnica Minera de Manresa,

limo Sr.: Visto el informe favorable de la Escuele de Ingeniería Técnica Minera de Manresa, en el que se propone se eleve a definitivo el nombramiento de don José María Sándhez Jiménez (ACIEC460), Catedrático numerario de dicho

Teniendo en cuenta que el interesado tomo posesión el día 11 de junio de 1969, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombra-miento de Catedrático numerario del grupo I, (Matemáticas), de la Escuela de Ingeniería Técnica Minera de Manresa, efec-tuado el día 19 de mayo de 1969 a favor de don José Maria. Sánchez Jiménez, quien ingresará en el Cuerpo de Catedrá-ticos numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio, con antigüedad de 11 de junio de 1969.

Lo digo a V. I. pars su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de junio de 1970.—P. D. el Director general de
Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 24 de junio de 1970 por la que se eleva a definitiva el nombramiento de don Ramón Lo-sada Rodríguez Catedrático numerario del grupo 1 de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros In-dustriales de Bilbao.

Ilmo, Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don

Ramon Losada Rodríguez, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC365.

Tenlendo en cuenta que es interesado tomó posesión de su cargo en la catedra del grupo I, «Matemáticas I», que obtuvo en virtud de oposición el día 6 de junio de 1969, habiendo fi-nalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apar-tado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961,

Este Ministerio na resuelto elevar a definitivo el nombra-miento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Supe-rior de Ingenieros Industriales de Bilbao, efectuado el día 24 de mayo de 1969 a favor de don Ramon Losada Rodríguez. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escue-las Técnicas Superiores con la antigüedad del día 6 de junio de 19**6**9

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de junio de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación. Juan Echevarría Gan-

limo, Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investiga-

### MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 20 de julio de 1970 por la que se re-suelve la oposición convocada por Orden ministerial de 4 de febrero de 1970 y se nombran Meteorologos en prácticas a los seis opositores que se mencionan.

Concluída la oposición para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos, convocada por Orden ministerial de 4 de febrero de 1970 («Boletin Oficial del Estado» número 35), cumplidos todos los trámites y condiciones exigidos en la misma y de acuerdo con la propuesta del Tribunal nombrado al efecto, se dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan nombrados Meteorólogos en prácticas los siguientes epositores, con la puntuación que se expresa:

D. Antonio Yeves Ruiz, 39,5.
D. Jaime Garcia-Legaz Martinez, 36.5.
D. José Cal y Casais, 36,0.
D. Maria del Milagro García-Pertierra Marín, 36,0.
D. José Maldonado Zapata, 33,0.
D. Rafael López Narváez, 31,0.

Art. 2.º Los citados Meteorólogos en prácticas deberán pre-sentar en la Sección de Personal del Servicio Meteorológico Na-cional, Ministerio del Aire—pianta baja—, Madrid, o remitir per correo certificado, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos signientes:

- a) Certificación del acta de inscripción de nacimiento en el Registro Civil, legalizada y legitimada los nacidos fuera de Madrid.
- b) Certificación válida del Registro Central de Penados y Rebeldes de no haber sufrido condena ni haber sido declarado en **rebekt**ia.

c) Declaración jurada de no haber sido expulsado de nin-

c) Declaración jurada de no haber sido expuisado de hin-gún Cuerpo del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercició de la función pública. d) Título académico exigido para concurrir a la oposición, o fotocopia autentificada del mismo o certificación de haber aprobado los estudios para obtenerlos y de haber verificado el pago de los derechos de su expedición.

e) Certificado de cumplimiento o de exención del Servicio Social, los opositores femeninos.

Quienes no presenten los documentos especificados en el pla-zo señalado perderán todos los derechos adquiridos en la opo-

Art. 3.º Todos los Meteorologos en prácticas, tanto los nombrados en la presente Orden ministerial como los procedentes del concurso entre Ayudantes de Meteorología, nombrados por Orden ministerial de 30 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 33 de 7 de abril), deberán incorporarse al curso de perfeccionamiento, que dará comienzo el día 2 de octubre de 1970 y concluirá el 31 de mayo de 1971, en las condiciones previstas en los artículos 12, 13, 14 y 15 de la Orden ministerial de 4 de febrero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 35).

Madrid, 20 de julio de 1979.

SALVADOR